

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE SANIDAD

No. **00001** MD- CE-JEDEH-DISAN-BIOESTADISTICA-56

Bogotá D.C 16 de Enero de 2013

DIRECTIVA PERMANENTE No. 00001

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN FORMATOS SISTEMA DE INFORMACIÓN MÉDICO MILITAR SIMM, RIPS y REPORTE DE INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA.

AL: ESM DE UNIDADES CENTRALIZADORAS, HOSPITALES MILITARES, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR.

I OBJETIVO Y ALCANCE

a. Finalidad

Modificar los formatos del Sistema de Información Médico Militar con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la DGSM y a su vez dar aplicación a la Resolución 3374 de 2000 de Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados (RIPS), así como el cumplimiento de indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud Circular 009 de 2012 en lo que le compete como régimen de excepción.

Constituir a todos los Establecimientos de Sanidad Militar en Unidades primarias Generadoras de Datos (UPGD) responsables de la captación inicial de datos y su transferencia, a través de las Unidades Centralizadoras a la Dirección de Sanidad Ejército dentro de los plazos establecidos en el (Anexo 2), como responsable del almacenamiento, administración y disposición de la información con la responsabilidad que le compete a cada uno como participante del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares obligados a reportar al Sistema de Información Médico Militar de la DISAN Ejército.

Establecer la obligatoriedad en la transferencia de la información en los periodos indicados y de acuerdo a la presente Directiva por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar a la Dirección de Sanidad Ejército.

7

b. Referencias

- a) Ley 352 de 1997 "Por la cual reestructuró el Sistema de Salud de FM y Policía"
- b) Resolución No 3374 de 27 de Diciembre de 2000
- c) Directiva logística de sanidad 0008 del 2008
- d) Directiva 320489 "Políticas y lineamientos para la administración de la Estadística y Bioestadística en el SSFM" y entes externos de la DGSM.
- e) Circular 009 del 25 Julio 2012 de la Superintendencia de Salud en lo aplicable como régimen de excepción.
- f) El Acuerdo 037 del 18 de Diciembre de 2003 "Por el cual se establece como obligación el Diseño y ejecución de planes de acción".
- g) El Acuerdo 047 de 2007 "Por el cual se modifica el artículo 6° del Acuerdo 037 de 2003" para la presentación de planes de acción.

c. Vigencia

Permanente a partir de la fecha de su expedición.

II. INFORMACIÓN

a. Antecedentes

- a) Actualmente el Sistema de Información Médico Militar de la DISAN Ejército implementado mediante la Directiva permanente N° 0008 del 2008 Logística de Sanidad para la recolección procesamiento y generación de información al interior de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, no ha generado la suficiente calidad de datos necesarios y disponibles para una adecuada toma de decisiones.
- b) La obligatoriedad de reglamentar la recolección, transferencia, difusión y análisis de la información y datos sobre los servicios de salud prestados a los usuarios del Subsistema es necesaria con el fin de regular, estandarizar, y racionalizar el esfuerzo institucional en la obtención y generación de información estadística de calidad.
- c) La responsabilidad de tener un Sistema de Información que implica unificación de variables y parámetros, acorde a lo exigido por los entes reguladores de la salud del país a los cuales se debe reportar información como régimen de excepción debe permitir la consolidación y análisis de los datos en cada Establecimiento de Sanidad Militar, lo que desencadena en la toma de decisiones, asignación de presupuesto y evaluación de gestión, dando cumplimiento a las normas establecidas por la Ley.

III. EJECUCIÓN

a. Misión General

La Dirección de Sanidad, imparte instrucciones a los Directores de Establecimientos de Sanidad de Unidades Centralizadoras y sus establecimientos adscritos, para recolección, consolidación, validación, procesamiento y transferencia los datos básicos generados sobre los servicios individuales de salud prestados mediante los anexos (1 a 14) "Red Interna" y la Resolución 3374 de 2000 del Ministerio de Salud y Protección Social RIPS "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud Circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.

b. MISIONES PARTICULARES

1. Dirección de Sanidad Ejército

- a) Distribuye a los Directores de ESM de Unidades Centralizadoras, copia de la presente Directiva, para llevar a cabo las acciones correspondientes.
- b) Divulga a través de los Establecimientos de Sanidad Militar la presente Directiva correspondiente con los lineamientos y la adecuación del Sistema de Información Médico Militar SIMM de la DISAN Ejército "Red Interna" y la Resolución 3374 del 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud Circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.
- c) Realiza capacitación al personal encargado de la recolección y envío de la información del Sistema de Información Médico Militar (SIMM) "Red Interna" de la DISAN Ejército y la Resolución 3374 del 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud Circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción a nivel nacional.
- d) Verifica el cumplimiento a la modificación de los formatos del Sistema de Información Médico Militar SIMM de la DISAN Ejército "Red Interna" y el respectivo envío en los tiempos y cortes establecidos según el anexo N° 2 de los Establecimientos de Sanidad Militar Centralizadores y sus ESM adscritos a nivel nacional.
- e) Verifica el envío de forma correcta de los registros de los servicios prestados en la red externa según la resolución 3374 del 2000 en los tiempos y cortes establecidos según el anexo N° 2 de los Establecimientos de Sanidad Militar Centralizadores y sus ESM adscritos a nivel nacional.
- f) Verifica el envío de forma correcta los indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción en los tiempos y cortes establecidos según el anexo

Nº 2 de los Establecimientos de Sanidad Militar Centralizadores y sus ESM adscritos a nivel nacional.

- g) Asesora, realiza el seguimiento y control a los Establecimientos de Sanidad Militar en la ejecución, recolección y envío de los formatos del Sistema de Información Médico Militar (SIMM) "Red Interna" de la DISAN Ejército, registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.
- h) Consolida, y procesa la información proveniente de las unidades centralizadoras con Establecimientos de Sanidad Militar adscritos.
- i) Realizará retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada y la remite a al ente superior.
- j) Realiza seguimiento y supervisión de los registros enviados de la Red Interna, Red Externa e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción por las unidades centralizadoras y establecimientos adscritos.
- k) Promueve a través de los ESM, la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que nos permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional.
- l) Controla el cumplimiento y reporte de la información oportuna que deben rendir las Unidades Centralizadoras.
- m) Para garantizar la calidad, confidencialidad y memoria histórica en los procesos en la sección de Bioestadística de la DISAN debe haber continuidad en los funcionarios que se manipulan información de alto nivel como usuarios del Sistema de Salud del Ejército Nacional a nivel nacional GAVD, DIPER, Sistema de Información Médico Militar (SIMM), RIPS e indicadores de alerta temprana
- n) En el área de Bioestadística para procesar, analizar la Información Médico Militar (SIMM), Registros Individuales de Prestación de Servicios en Salud (RIPS), Indicadores de la alerta temprana de la Superintendencia de Salud circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción, debe hacerse por parte del personal preferiblemente de planta con experiencia métodos de recolección, procesamiento y análisis de información estadística referente a salud.

2. Directores de ESM Centralizadores

- a) Verifican que sus unidades subordinadas, den cumplimiento a la presente Directiva.
- b) Verificar que los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos generen los datos del Sistema de Información Médico Militar SIMM de la DISAN Ejército "Red Interna" y recolección de los registros individuales de prestación de servicios de acuerdo a la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la superintendencia de salud circular 09 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción de acuerdo a la presente directiva.
- c) Asesora, realiza el seguimiento y control a los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos a la unidad centralizadora en la ejecución, recolección y envío de los formatos del Sistema de Información Médico Militar (SIMM) "Red Interna" de la DISAN Ejército, registros individuales de prestación de servicios de salud (RIPS) "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la Superintendencia de Salud circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.
- d) Consolida, procesa, valida y envía a la Dirección de Sanidad la información proveniente de los Establecimientos de Sanidad Militar adscritos a esta.
- e) Promueve a través de los ESM, la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que nos permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar del Ejército Nacional.
- f) Realizará retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada.
- g) Son responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada del Establecimiento de Sanidad Militar adscritos
- h) Verifica el adecuado funcionamiento del flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información.
- o) En el área de Bioestadística destinaran un funcionario preferiblemente de planta que tenga continuidad en el cargo, con experiencia en métodos de recolección, procesamiento de información estadística en salud. Responsable de liderar los diferentes procesos que generen la captura de los datos para el Sistema de Información Médico Militar SIMM "Red Interna" y recolección de los registros individuales de prestación de servicios en salud RIPS según la resolución 3374 de 2000 del Ministerio de Salud y

4

Protección de Social "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.

3. Directores de ESM Centralizados

- a) En el área de Bioestadística destinarán un funcionario preferiblemente de **planta** con continuidad en el cargo (Auxiliar de Enfermería, Enfermero Jefe) con experiencia en métodos de recolección, procesamiento de información estadística en salud. Será responsable de liderar los diferentes procesos que generen la captura de los datos para el Sistema de Información Médico Militar SIMM "Red Interna" de la DISAN Ejército y recolección de los registros individuales de prestación de servicios en salud RIPS según la resolución 3374 de 2000 del Ministerio de Salud y Protección de Social "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.
- b) Responderá por la recolección, calidad, confiabilidad y veracidad de la información de los formatos del Sistema de Información Médico Militar SIMM de la DISAN Ejército "Red Interna" y de los registros individuales de prestación de servicios RIPS según la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 de los Establecimientos de Sanidad Militar en lo aplicable como régimen de excepción.
- c) Los Establecimientos de Sanidad Militar satélites enviarán a la Unidad Centralizadora mensualmente en los tiempos y cortes definidos según el Anexo No 2, la información capturada en los diferentes formatos establecidos en el Sistema de Información Médico Militar SIMM "Red Interna" y los registros individuales de prestación de servicios RIPS según la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- a) El envío de los formatos del Sistema de Información Médico Militar SIMM "Red Interna" de la DISAN Ejército, registros individuales de prestación de servicios de salud RIPS "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de superintendencia de Salud en la Circular 009 en lo aplicable como régimen de excepción, por parte de las Unidades Centralizadoras debe ser a través de los correos electrónicos indicados a la Dirección de Sanidad según en el anexo 2.
- b) Se deberá confirmar el recibido de la información enviada por correo electrónico con la persona encargada de cada formato en la Dirección de Sanidad Ejército-Sección Bioestadística, en caso contrario quedará como no enviada y será motivo para llamado de atención y acciones disciplinarias

conforme a lo establecido en el Artículo 6 del acuerdo 11/97 del CSSMP ley 836 de 2003 y ley 734 de 2005 según sea el caso.

- c) Toda información que llegue con inconsistencias, incompleta, campos diligenciados con datos que no correspondan al solicitado será devuelta para su correcto diligenciamiento y se dará como **No recibida**. Recuerde no deje espacios en blanco.
- d) Todo formato SIMM (anexos 1 a 14), registros individuales de prestación de servicios RIPS según la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción debe ser enviados en los formatos establecidos, se no ser así dará como no recibida la información
- e) La información generada por los formatos SIMM (anexos 1 a 14), registros individuales de prestación de servicios RIPS según la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de alerta temprana de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción, debe ser socializada al Director del Hospital Militar o ESM, Subdirector Científico y/o personal que tiene injerencia en los diferentes procesos de atención en salud para planificación en salud y toma de decisiones al interior del Establecimiento de Sanidad Militar.
- f) El procesamiento de la información es pieza fundamental ya que en este se presentan inconsistencias en los registros, por lo anterior se requiere dar la suficiente importancia en la validación de la información del sistema Médico Militar con el fin de que el proceso se realice de forma satisfactoria garantizando la calidad de los datos.
- g) Cada formato SIMM (anexos 1 a 14), registros individuales de prestación de servicios RIPS según la resolución 3374 de 2000 "Red Externa" e indicadores de la circular 009 de 2012 en lo aplicable como régimen de excepción, lleva una denominación que le permitirán identificarlos y diligenciarlos en forma adecuada, ya que dentro del mismo se ha proporcionado un instructivo para el correcto diligenciamiento, para que con un solo criterio unificado puedan desarrollarse las labores de consolidación y reporte.
- h) Los anexos contenidos en las Directivas 008 de 2008 y 017 de 2011 no tendrán validez y para tal efecto se remplazan por los anexos contenidos en la presente Directiva (Anexo 1 a 14)

V. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN

La Dirección de Sanidad Ejército coordinará y brindará asesoría técnica y acompañamiento necesario para el cabal cumplimiento de la presente directiva, a través de la Sección de Bioestadística a los correos electrónicos,

1

andreatamayo@ejercito.mil.co-Tzapata@ejercito.mil.co- JeimmyP@ejercito.mil.co
andreso@ejercito.mil.co - leidy moya@ejercito.mil.co. Al avantel 350 481 2992.

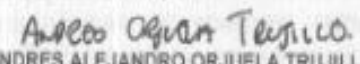

Coronel REIBER FANER GUZMAN CABRERA
Director de Sanidad Ejército


Autentica: **TC. PAULO GABRIEL JANDREGUI DURAN**
Subdirector Sanidad Ejército

Reviso: **TC. CARLOS HERNANDO VARGAS ORDÓÑEZ**
Subdirector científica Disan Ejército


Reviso: **SV. TULIO RAFAEL ZAPATA GRISALES**
Jefe sección Bioestadística Disan Ejército (E)


Reviso: **PD. RUTH JANETH BORDA DURÁN**
Asesora Jurídica Disan Ejército


Elabora: **PS. ANDRES ALEJANDRO ORJUELA TRUJILLO**
Estadístico Bioestadística Disan Ejército

ANEXOS

- Anexo No. 1 Flujo De Información
- Anexo No. 2 Cronograma De Plazos
- Anexo No. 3 Instructivo Natalidad
- Anexo No. 4 Formato Natalidad
- Anexo No. 5 Instructivo Hospitalización
- Anexo No. 6 Formato Hospitalización
- Anexo No. 7 Instructivo Morbimortalidad.
- Anexo No. 8 Formato Morbimortalidad
- Anexo No. 9 Instructivo Productividad y Oportunidad de Cita
- Anexo No. 10 Formato Productividad y Oportunidad de Cita
- Anexo No. 11 Instructivo Promoción y Prevención
- Anexo No. 12 Formato Promoción y Prevención
- Anexo No. 13 Instructivo Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo
- Anexo No. 14 Formato Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo
- Anexo No. 15 Formato Indicadores Alerta Temprana Superintendencia de Salud

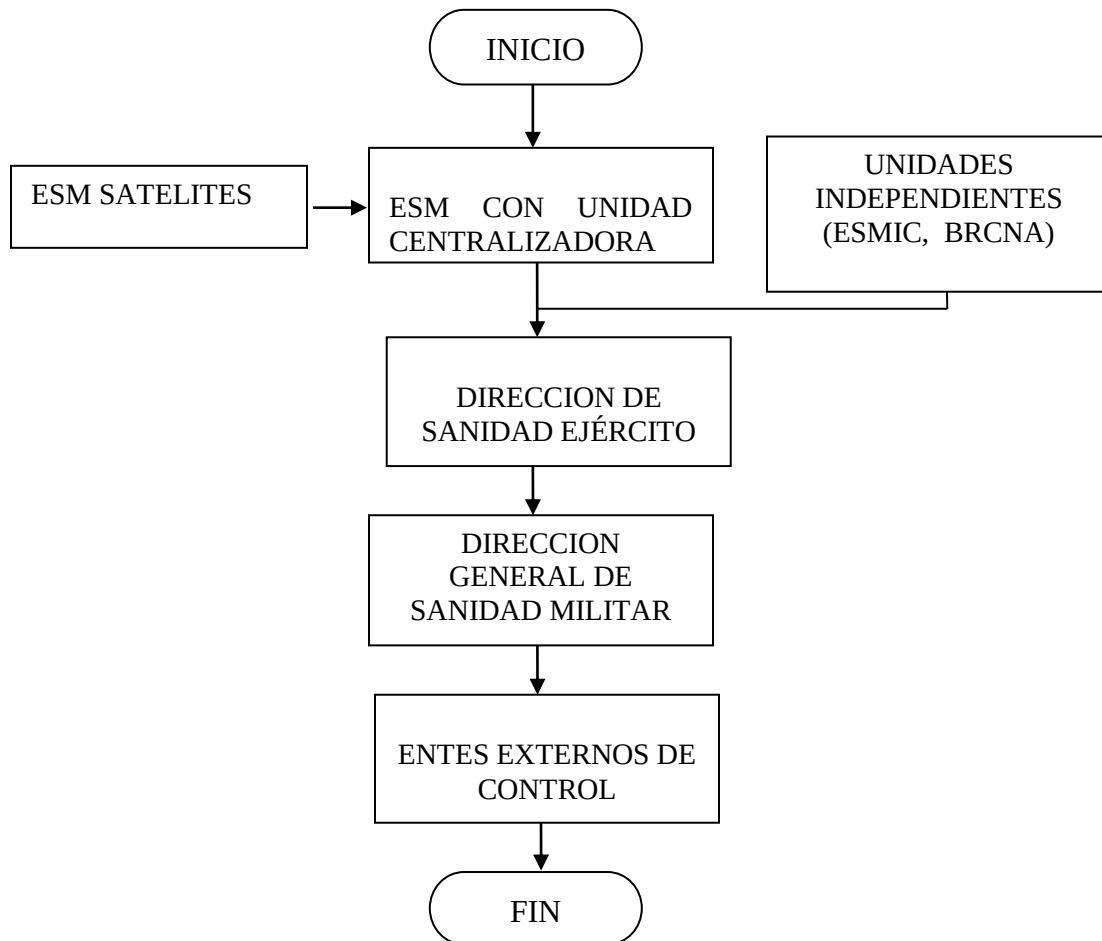
DISTRIBUCIÓN:

ORIGINAL Dirección de Sanidad de Ejército
COPIA No. 1. Jefes de Establecimientos de Sanidad Militar.

ANEXO N° 1 FLUJO DE INFORMACIÓN

La información debe ser enviada según el siguiente flujo grama:

FLUJOGRAMA DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACION



ANEXO N° 2 CRONOGRAMA Y CORTES DE ENVIO A DISAN FORMATOS SIMM

Toda la información estadística y bioestadística se enviará a en medio magnético a los siguientes correos cumpliendo con las características mínimas validación, verificación con el fin de garantizar la calidad y fiabilidad de los registros así:

Unidades Centralizadoras a la Dirección de Sanidad (Bioestadística):

BIOESTADISTICA 2013 PARA UNIDADES CENTRALIZADORAS				
SISTEMA DE INFORMACION MEDICO MILITAR	FECHA DE ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN	PLAZOS	ENCARGADO	CORREO
SIMM 1301 NATALIDAD	3 primeros días de cada mes	Mensual	Jeimmy Niampira	JeimmyP@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com
SIMM 1302 HOSPITALIZACIÓN	3 primeros días de cada mes	Mensual	Por definir	Tzapata@ejercito.mil.co
				estadisticadisan@hotmail.com
SIMM 1303 MORBIMORTALIDAD	3 primeros días de cada mes	Mensual	Jeimmy Niampira	JeimmyP@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com
SIMM 1304 PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDAD DE CITA	3 primeros días de cada mes	Mensual	Sv. Rafael Zapata	Tzapata@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com
SIMM 1305 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	3 primeros días de cada mes	Mensual	Por definir	Tzapata@ejercito.mil.co
				estadisticadisan@hotmail.com
SIMM 1306 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO	3 primeros días de cada mes	Mensual	Jefe Andrea Tamayo	andreatamayo@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com
NUEVA PLANTILLA SUPERSALUD	29 de cada mes	Mensual	Jefe Andrea Tamayo	andreatamayo@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com
RIPS RED EXTERNA ESTRUCTURA BAJO LA RESOLUCION 3374-2000	3 primeros días de cada mes	Mensual	Jeimmy Niampira	JeimmyP@ejercito.mil.co
			3504812992	estadisticadisan@hotmail.com

Establecimientos de sanidad Satélite envían los formatos a la unidad Centralizadora:

BIOESTADISTICA 2013				
SISTEMA DE INFORMACION MEDICO MILITAR	FECHA DE ENVIÓ DE LA INFORMACIÓN	PLAZOS	ENCARGADO	CORREO
SIMM 1301 NATALIDAD	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
SIMM 1302 HOSPITALIZACIÓN	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
SIMM 1303 MORBIMORTALIDAD	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
SIMM 1304 PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDAD DE CITA	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
SIMM 1305 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
SIMM 1306 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
NUEVA PLANTILLA SUPERSALUD	27 de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	
RIPS RED EXTERNA ESTRUCTURA BAJO LA RESOLUCION 3374-2000	1 primer días de cada mes	Mensual	El que destine la Unidad Centralizadora	

Fechas de corte de la información estadística para la ESM unidad centralizadora y Satélites:

FORMATO	CORTE	MES DE REPORTE
TODOS LOS SIMM, NUEVA PLANTILLA SUPERSALUD	Del 25 de Diciembre a 24 de Enero	Enero
	Del 25 de Enero a 24 de Febrero	Febrero
	Del 25 de Febrero a 24 de Marzo	Marzo
	Del 25 de Marzo a 24 de Abril	Abril
	Del 25 de Abril a 24 de Mayo	Mayo
	Del 25 de Mayo a 24 de Junio	Junio
	Del 25 de Junio a 24 de Julio	Julio
	Del 25 de Julio a 24 de Agosto	Agosto
	Del 25 de Agosto a 24 de Septiembre	Septiembre
	Del 25 de Septiembre a 24 de Octubre	Octubre
	Del 25 de Octubre a 24 de Noviembre	Noviembre
	Del 25 de Noviembre a 24 de Diciembre	Diciembre

Para el envío de la información de **RIPS RED EXTERNA ESTRUCTURA BAJO LA RESOLUCION 3374 DEL AÑO 2000**, las fechas de corte de la información será de acuerdo, a como se recepcione la información por parte del Establecimiento de Sanidad Militar centralizador y satélites así:

FORMATO	CORTE	MES DE REPORTE
RIPS RED EXTERNA ESTRUCTURA BAJO LA RESOLUCION 3374-2000	Del 20 de Diciembre a 19 de Enero	Enero
	Del 20 de Enero a 19 de Febrero	Febrero
	Del 20 de Febrero a 19 de Marzo	Marzo
	Del 20 de Marzo a 19 de Abril	Abril
	Del 20 de Abril a 19 de Mayo	Mayo
	Del 20 de Mayo a 19 de Junio	Junio
	Del 20 de Junio a 19 de Julio	Julio
	Del 20 de Julio a 19 de Agosto	Agosto
	Del 20 de Agosto a 19 de Septiembre	Septiembre
	Del 20 de Septiembre a 19 de Octubre	Octubre
	Del 20 de Octubre a 19 de Noviembre	Noviembre
	Del 20 de Noviembre a 19 de Diciembre	Diciembre

ANEXO N° 3 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1301 NATALIDAD

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de natalidad del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional en la red interna y externa.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1301 Natalidad el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de verificar que no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

DIVISIÓN ESM: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN

DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27 BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18
TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

CODIGO ESM: Relacione el código a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar, este es asignado por la Dirección De Sanidad Ejercito.

LUGAR DE ATENCIÓN DEL PARTO: Hace referencia al lugar donde es atendido el paciente o usuario y se encuentra categorizado así.

ID	LUGAR DE ATENCIÓN DEL PARTO
1	RED INTERNA
2	RED EXTERNA

RED INTERNA: Se entiende por red interna si el paciente es atendido por un Establecimiento de Sanidad Militar a nivel nacional.

RED EXTERNA: Se entiende por Red externa si el paciente es atendido en una clínica y/o hospital privado o público a nivel nacional.

EL PARTO FUE ATENDIDO POR: Despliegue el menú y seleccione el tipo de personal de salud que atendió el parto; si se trata de otra persona, hace referencia por ejemplo a que el parto fue atendido por (policía, azafata, familiar, etc.).

ID	PARTO ATENDIDO POR
1	MEDICO
2	ENFERMERO
3	AXILIAR DE ENFERMERIA
4	PROMOTOR DE SALUD
5	PARTERO
6	OTRA PERSONA

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS QUIEN ATIENDE EL PARTO: Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Cedula de Ciudadanía del profesional y/ personal de la salud que atiente el parto.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos de la madre tal y como aparecen en el documento de identificación de la paciente.

N° IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil.

NÚMERO DE CELULAR DE LA MADRE: Hace referencia al número de celular de contacto de la madre y se encuentra compuesto por 10 números o dígitos

EDAD DE LA MADRE: Escriba en números la edad actual de la madre que es atendida.

ESCOLARIDAD DE LA MADRE: Despliegue el menú y seleccione el tipo de escolaridad de la madre así:

ID	ESCOLARIDAD DE LA MADRE
1	PRIMARIA
2	SECUNDARIA
3	TECNICO
4	TEGNOLOGICO
5	PROFESIONAL
6	ESPECIALISTA
7	NINGUNO DE LOS ANTERIORES

BÁSICA PRIMARIA: Comprende los cinco (5) primeros cursos de instrucción básica primaria; incluye la educación especial.

BÁSICA SECUNDARIA: Comprende cuatro (4) grados del sexto (6º) al noveno (9º) grados.

TÉCNICO: Comprende programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción. Por lo general, la duración de las carreras es de cuatro semestres (2 años).

TECNOLÓGICO: Comprende programas de formación en ocupaciones con una fuerte carga en el saber hacer que preparan para el desempeño en los niveles medios de una organización. La duración de estudios es seis (6) semestres (3 años).

PROFESIONAL: Comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior los cuales culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional con una duración de hasta seis años.

ESPECIALIZACIÓN: Programas que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación,

profesión, disciplina o áreas afines o complementarias. Duración de dos (2) años después de haber obtenido el título universitario de nivel profesional.

NINGUNO DE LOS ANTERIORES: Hace referencia a que la madre no realizó ningún grado en los establecimientos de enseñanza.

DÍA DE NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO: Día exacto en el cual el nace el nacido vivo en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

MES DE NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO: Mes exacto en el cual el nace el nacido vivo en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

AÑO DE NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO: Año exacto en el cual el nace el nacido vivo en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

HORA DE NACIMIENTO: Registrar la hora y minutos en formato de hora militar el nacimiento, por ejemplo Pepito Pérez nació a las 10:33 pm, entonces en el formato hay que registrar **22:33**

TIPO DE PARTO: Despliegue el menú y seleccione el tipo de parto por la cual es atendida la madre así:

ID	TIPO DE PARTO
1	ESPONTANEO
2	CESAREA
3	INSTRUMENTADO
4	IGNORADO

PARTO ESPONTÁNEO: Expulsión del feto por vía natural; también denominado parto natural.

PARTO POR CESÁREA: Operación, liberación del feto por la sección de las paredes abdominal y uterina.

PARTO INSTRUMENTADO: Extracción del feto mediante ayuda de aparatos, tales como fórceps o espátulas.

IGNORADO: Es cuando el nacido vivo no tiene padres conocidos y/o son abandonados por ellos.

Nota: La casilla “Ignorado” sólo debe ser diligenciada cuando se desconozca o no sea posible determinar el tiempo de gestación.

EDAD GESTACIONAL DEL RECIÉN NACIDO (EN SEMANAS): Escriba el número de semanas completas de gestación del nacido vivo.

ASISTE LA MADRE A CONTROL PRENATAL: Despliegue el menú y elija si la madre asistió o no la madre a control prenatal.

ID	ASISTE A CONTROL PRENATAL
1	SI
2	NO

NÚMERO DE CONTROLES PRENATALES: Hace referencia al número de controles asistidos por la madre, se escribe el número de controles únicamente si la opción anterior es “**SI**”, si en la opción anterior selecciona “**NO**” no escriba el número de controles.

SEXO DEL RECIÉN NACIDO: Seleccione el sexo del recién nacido así:

ID	SEXO DEL USUARIO
1	MASCULINO
2	FEMENINO

PESO (GRAMOS) DEL RECIÉN NACIDO: Escriba en números el peso del recién nacido en gramos “unidad de masa en el sistema métrico decimal, equivalente a la milésima parte de un kilogramo”.

TALLA (EN CENTÍMETROS) DEL RECIÉN NACIDO: Escriba en números la talla del recién nacido en centímetros “Se trata de una unidad de longitud derivada en el Sistema Internacional de Unidades, al mismo tiempo que es la unidad de longitud básica en el Sistema Cegesimal de Unidades.”

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DEL RECIÉN NACIDO SEGÚN CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico del recién nacido principal por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar, hospital o clínica privada o pública.

ESTADO FINAL DEL RECIÉN NACIDO: Seleccione el estado final en el que se encuentra del recién nacido así:

ID	ESTADO FINAL DEL RECIÉN NACIDO
1	VIVO
2	MUERTO

Nota: Si selecciona estado final del recién nacido paciente **“MUERTO”** por favor en la siguiente celda ingrese el nombre del diagnóstico de la muerte de acuerdo al CIE -10.

CAUSA BÁSICA DE LA MUERTE DEL RECIÉN NACIDO SEGÚN NOMBRE DE CIE-10 "SI EL ESTADO FINAL ES LA MUERTE": Despliegue el menú y busque el diagnóstico de la muerte del recién nacido en el Establecimiento de Sanidad Militar, hospital o clínica privada o pública.

Nota: Solo se diligencia si el estado final del nacido vivo es **“MUERTO”**

DÍA DE MUERTE DEL RECIÉN NACIDO: Día exacto en el cual muere el recién nacido en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

Nota: Solo se diligencia si el estado final del nacido vivo es **“MUERTO”**

MES DE MUERTE DEL RECIÉN NACIDO: Mes exacto en el cual muere el recién nacido en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

Nota: Solo se diligencia si el estado final del nacido vivo es **“MUERTO”**

AÑO DE MUERTE DEL RECIÉN NACIDO: Año exacto en el cual muere el recién nacido en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares “Red Interna” en un Establecimiento de Sanidad Militar o hospital o clínica privada o pública “Red Externa”.

Nota: Solo se diligencia si el estado final del nacido vivo es **“MUERTO”**

HORA DE NACIMIENTO: Registrar la hora y minutos en formato en hora militar cuando muere el recién nacido, por ejemplo Pepito Pérez muere a las 10:33 pm, entonces en el formato hay que registrar **22:33**

Nota: Solo se diligencia si el estado final del nacido vivo es **“MUERTO”**

ESTADO FINAL DE LA MADRE: Seleccione el estado final en el que se encuentra la madre así:

ID	ESTADO FINAL DEL PACIENTE
1	VIVA
2	MUERTA

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la información.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REVISA EL FORMATO:

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información ese consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 4 FORMATO NATALIDAD

	ID	
	DIVISION ESM	
	BRIGADA ESM	
	CODIGO ESM	
	LUGAR DE ATENCIÓN DEL PARTO	
	EL PARTO FUE ATENDIDO POR	
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS QUIEN ATIENDE EL PARTO	
	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
	Nº DE IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE	
	EDAD DE LA MADRE EN AÑOS	
	ESCOLARIDAD DE LA MADRE	
	DÍA DE NACIMIENTO DEL RECIEN NACIDO	
	MES DE NACIMIENTO DEL RECIEN NACIDO	
	AÑO DE NACIMIENTO DEL RECIEN NACIDO	
	HORA DE NACIMIENTO HH:MM	
	TIPO DE PARTO	
	EDAD GESTACIONAL DEL RECIEN NACIDO (EN SEMANAS)	
	ASISTE LA MADRE A CONTROL PRENATAL	
	NÚMERO DE CONTROLES PRENATALES	
	SEXO DEL RECIEN NACIDO	
	PESO (GRAMOS) DEL RECIEN NACIDO	
	TALLA (EN CENTÍMETROS) DEL RECIEN NACIDO	
	NOMBRE DEL DIAGNÓSTICO DEL RECIÉN NACIDO SEGÚN CIE-10	
	CÓDIGO DEL DIAGNÓSTICO DEL RECIÉN NACIDO (CIE 10)	
	ESTADO FINAL DEL RECIEN NACIDO	
	SEGÚN NOMBRE DE CIE-10 "SI EL ESTADO FINAL ES LA CAUSA BÁSICA DE LA MUERTE DEL RECIEN NACIDO SEGÚN CÓDIGO CIE-10	
	DÍA DE MUERTE DEL RECIEN NACIDO	
	MES DE MUERTE DEL RECIEN NACIDO	
	AÑO DE MUERTE DEL RECIEN NACIDO	
	HORA DE MUERTE DEL RECIÉN NACIDO HH:MM	
	ESTADO FINAL DE LA MADRE	
	MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR BIOESTADISTICA)	
	AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR BIOESTADISTICA)	
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO	
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REVISÓ EL FORMATO	

ANEXO N° 5 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1302 HOSPITALIZACIÓN

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de hospitalización del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1302 Hospitalización el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

DIVISIÓN ESM: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN

DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27 BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18
TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

CODIGO ESM: Relacione el código a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar, este es asignado por la Dirección De Sanidad Ejercito.

CÓDIGO DANE DEL MUNICIPIO: Número único e irrepetible que identifica al municipio según **DANE** en el cual se encuentra ubicado el Establecimiento de sanidad Militar.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Cedula de Ciudadanía del profesional de la salud que atiente al paciente o usuario.

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD: Se entiende al área y/o especialidad en la cual es atendido el paciente o usuario del Subsistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar en hospitalización y se encuentra discriminada así:

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
1	MEDICINA GENERAL	26	PEDIATRÍA
2	ANESTESIA	27	PSIQUIATRÍA
3	CARDIOLOGÍA	28	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DX
4	CX CARDIOVASCULAR	29	UROLOGÍA
5	CX GENERAL	30	ODONTOLOGÍA GENERAL
6	CX PEDIÁTRICA	31	CX MAXILOFACIAL
7	CX PLÁSTICA	32	ENDODONCIA
8	CX TÓRAX	33	IMPLANTOLOGÍA ORAL
9	CX VASCULAR PERIFÉRICA	34	ODONTOPEDIATRÍA
10	COLÓPROCTOLOGÍA	35	ORTODONCIA

11	DERMATOLOGÍA	36	PERIODONCIA
12	ENDOCRINOLOGÍA	37	REHABILITACIÓN ORAL
13	FISIATRÍA	38	ENFERMERÍA
14	GASTROENTEROLOGÍA	39	FONOAUDIOLOGÍA
15	GINECOLOGÍA	40	LABORATORIO CLÍNICO
16	HEMATO ONCOLOGÍA	41	NUTRICIÓN
17	INFECTOLOGIA	42	OPTOMETRÍA
18	MEDICINA INTERNA	43	PSICOLOGIA
19	NEUMOLOGÍA	44	TERAPIA DEL LENGUAJE
20	NEUROCIRUGÍA	45	TERAPIA FÍSICA
21	NEUROLOGÍA	46	TERAPIA OCUPACIONAL
22	NEFROLOGÍA	47	TERAPIA RESPIRATORIA
23	OFTALMOLOGÍA	48	TRABAJO SOCIAL
24	ORTOPEDIA	49	OTROS
25	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL A CARGO: Hace referencia a al número único de identificación según la registraduría nacional del estado civil del profesional de la salud que atiende al paciente o usuario.

DÍA DE INGRESO DEL PACIENTE: Día en el cual es hospitalizado el paciente o usuario en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

MES DE INGRESO DEL PACIENTE: Mes en el cual es hospitalizado el paciente o usuario en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

AÑO DE INGRESO DEL PACIENTE: Año en el cual es hospitalizado el paciente o usuario en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

HORA DE INGRESO DEL PACIENTE: Registrar la hora y minutos en formato de hora militar la hospitalización, por ejemplo Pepito Pérez ingreso a hospitalización a las 10:33 pm, es decir en hora militar hay que registrar **22:33**.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: Hace referencia por el tipo de identificación que suministra el usuario que es atendido por el servicio de Hospitalización y se encuentra discriminado así:

CEDULA DE CIUDADANIA: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil al momento de cumplir la mayoría de edad.

TARJETA DE IDENTIDAD: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es que adquirido al cumplir 7 años, asignado por la registraduría nacional del estado civil.

REGISTRO CIVIL: Es un certificado de nacimiento es un documento que da fe del hecho del nacimiento de la persona sobre la que se encarga.

CEDULA DE EXTRANJERIA: Es un documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad administrativa competente para permitir la identificación personal de los ciudadanos de origen extranjero.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL USUARIO: Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación que se presenta o suministra el paciente o usuario.

GRADO DEL USUARIO: Hace referencia al Grado al que tiene actualmente el usuario y se encuentra categorizado así:

ID	GRADO	ID	GRADO
1	GENERAL	25	TECNICO JEFE COMANDO
2	MAYOR GENERAL	26	TECNICO JEFE
3	BRIGADIER GENERAL	27	TECNICO SUBJEFE
4	CORONEL	28	TECNICO PRIMERO
5	TENIENTE CORONEL	29	TECNICO SEGUNDO
6	MAYOR	30	TECNICO TERCERO
7	CAPITAN	2	TECNICO CUARTO
8	TENIENTE	31	AEROTECNICO
9	SUBTENIENTE	32	ALMIRANTE
10	ALFEREZ	33	VICEALMIRANTE
11	CADETE	34	CONTRA ALMIRANTE
12	SARGENTO MAYOR COMANDO	35	CAPITAN DE NAVIO
13	SARGENTO MAYOR	36	CAPITAN DE FRAGATA
14	SARGENTO PRIMERO	37	CAPITAN DE CORBETA
15	SARGENTO VICEPRIMERO	38	TENIENTE DE NAVIO
16	SARGETO SEGUNDO	39	TENIENTE DE FRAGATA
17	CABO PRIMERO	40	TENIENTE DE CORBETA
18	CABO SEGUNDO	41	SUBOFICIAL JEFE TÉCNICO
19	CABO TERCERO	42	SUBOFICIAL JEFE
20	SOLDADO PROFESIONAL	43	SUBOFICIAL PRIMERO

ID	GRADO	ID	GRADO
21	SOLDADO REGULAR	44	SUBOFICIAL SEGUNDO
22	SOLDADO CAMPESINO	45	SUBOFICIAL TERCERO
23	SOLDADO BACHILLER	46	MARINERO PRIMERO
24	CIVIL	47	MARINERO SEGUNDO
25	TECNICO JEFE COMANDO	48	ALUMNO DE ARMADA

NÚMERO DE CELULAR DEL PACIENTE: Hacer referencia a los 10 dígitos que comprenden un numero de contacto celular del usuario o paciente que es atendido por el servicio de hospitalización.

Nota: Si no tiene número de contacto celular escriba en palabras “NO APLICA”

TIPO DE PACIENTE: Hacer referencia al tipo de afiliación que adquirió el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	TIPO DE USUARIO
1	MILITAR ACTIVO
2	BENEFICIARIO MILITAR ACTIVO
3	MILITAR PENSIONADO
4	BENEFICIARIO MILITAR PENSIONADO
5	MILITAR RETIRADO
6	BENEFICIARIO MILITAR RETIRADO
7	CIVIL
8	BENEFICIARIO CIVIL

FUERZA A LA QUE PERTENECE EL PACIENTE: Hacer referencia al tipo de fuerza a la que pertenece el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
1	EJERCITO
2	FUERZA AEREA
3	ARMADA
4	POLICIA
5	OTROS

UNIDAD MILITAR A LA QUE PERTENECE ACTUALMENTE EL PACIENTE: Hacer referencia a la unidad militar a la que pertenece el usuario o paciente actualmente, si la unidad no se encuentra en la lista desplegable, por favor seleccione otro.

Nota: Si el tipo de usuario militar activo, beneficiario militar activo, militar pensionado, beneficiario militar pensionado militar, retirado, beneficiario militar retirado, civil o beneficiario civil no diligencie la celda anterior.

EDAD DEL PACIENTE (EN NUMERO): Escriba en números la edad actual del usuario o paciente.

UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD: Hace referencia si la edad del paciente o usuario es medida de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
1	DIAS
2	MESES
3	AÑOS

SEXO DEL USUARIO: Seleccione el sexo del usuario o paciente que es atendido por el personal asistencial:

ID	SEXO DEL USUARIO
1	MASCULINO
2	FEMENINO

VIA DE INGRESO DEL PACIENTE: Hace referencia al servicio por la cual el usuario o paciente solicita el servicio en el Establecimiento De Sanidad Militar y se encuentra dividido así:

ID	SERVICIO DE ATENCION
1	CONSULTA EXTERNA
2	CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA
3	CONSULTA HOSPITALIZADOS
4	CIRUGIA

CAUSA EXTERNA: Identificador de la causa externa que origina el servicio de salud en hospitalización y se encuentra clasificado así:

ID	CAUSA DEL DIAGNOSTICO
1	ACCIDENTE DE TRABAJO
2	ACCIDENTE DE TRÁNSITO
3	ACCIDENTE RÁBICO
4	ACCIDENTE OFÍDICO
5	OTRO TIPO DE ACCIDENTE
6	EVENTO CATASTRÓFICO
7	LESIÓN POR AGRESIÓN
8	LESIÓN AUTO INFLIGIDA
9	SOSPECHA DE MALTRATO FÍSICO
10	SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL
11	SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL
12	SOSPECHA DE MALTRATO EMOCIONAL
13	ENFERMEDAD GENERAL
14	ENFERMEDAD PROFESIONAL
15	OTRA

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE INGRESO SEGÚN CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico principal de ingreso al servicio de hospitalización, por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE COMPLICACIÓN SEGÚN CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico de complicación si hay, por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Esta celda solo se diligencia si el paciente presenta complicación

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE INGRESO SEGÚN CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico principal de ingreso al servicio de hospitalización, por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE EGRESO SEGÚN CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico principal de egreso de la hospitalización, del paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Día en el cual es hospitalizado el paciente o usuario en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

DÍA DE EGRESO DEL PACIENTE: Día en el cual se da la salida al usuario o paciente en el servicio de hospitalización en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar

MES DE EGRESO DEL PACIENTE: Mes en el cual se da la salida al usuario o paciente en el servicio de hospitalización en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar

AÑO DE EGRESO DEL PACIENTE: Año en el cual se da la salida al usuario o paciente en el servicio de hospitalización en el Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

HORA DE EGRESO DEL PACIENTE: Registrar la hora y minutos en formato de hora militar de salida de la hospitalización del paciente o usuario, por ejemplo Pepito Pérez salió de hospitalización a las 10:33 pm, es decir en hora militar hay que registrar **22:33**.

ESTADO DE SALIDA DEL PACIENTE: Seleccione el estado final en el que se encuentra al momento de la salida del servicio de hospitalización el paciente así:

ID	ESTADO DE SALIDA DEL PACIENTE
1	VIVO
2	MUERTO

Nota: Si selecciona estado final del paciente “MUERTO” por favor en la siguiente celda ingrese el nombre del diagnóstico de la muerte de acuerdo al CIE -10.

SALIDA A: Despliegue el menú y seleccione el paciente hacia donde es trasladado el paciente así.

SALIDA A
RED EXTERNA
CASA
HOSPITAL MILITAR Y/O ESM
UNIDAD MILITAR

Nota: Esta celda solo se diligencia únicamente si el “ESTADO DE SALIDA DEL PACIENTE” es vivo.

DIAGNOSTICO DE LA CAUSA DE LA MUERTE SEGÚN CIE -10 Despliegue el menú y busque el diagnóstico de la muerte del usuario o paciente en hospitalización en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Esta celda solo se diligencia únicamente si el “ESTADO DE SALIDA DEL PACIENTE” es muerto.

NÚMERO TOTAL DE DIAS EN HOSPITACION QUE ESTUVO EL PACIENTE:
Escriba en números el total de días en Hospitalización que estuvo el paciente en el Establecimiento de Sanidad Militar.

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):
Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):
Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la información.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO:
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información ese consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 6 FORMATO HOSPITALIZACIÓN

1	ID
2	DIVISION ESM
3	BRIGADA ESM
4	CODIGO ESM
	CODIGO DANE DE MUNICIPIO
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONAL A CARGO
	AREA Y/O ESPECIALIDAD A CARGO
	NÚMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL A CARGO
	DIA DE INGRESO DEL PACIENTE
	MES DE INGRESO DEL PACIENTE
	AÑO DE INGRESO DEL PACIENTE
	HORA DE INGRESO DEL PACIENTE AL ESM HH:MM
	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL PACIENTE
	GRADO DEL PACIENTE
	NÚMERO DE CELULAR DEL PACIENTE
	TIPO DE PACIENTE
	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL PACIENTE
	UNIDAD MILITAR A LA QUE PERTENECE ACTUALMENTE EL PACIENTE
	EDAD DEL PACIENTE (EN NUMEROS)
	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
	SEXO DEL PACIENTE
	VIA DE INGRESO DEL PACIENTE
	CAUSA EXTERNA
	DIAGNÓSTICO PRINCIPAL DE INGRESO SEGÚN CIE-10
	CODIGO DE DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE INGRESO SEGÚN CIE-10
	DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE COMPLICACION "SI SE PRESENTA" SEGUN CIE-10
	CODIGO DE DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE COMPLICACION SEGÚN CIE-10
	DIAGNÓSTICO PRINCIPAL DE EGRESO SEGÚN CIE-10
	CODIGO DE DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE EGRESO SEGÚN CIE-10
	DIA DE EGRESO DEL PACIENTE
	MES DE EGRESO DEL PACIENTE
	AÑO DE EGRESO DEL PACIENTE
	HORA DE EGRESO DEL PACIENTE AL ESM HH:MM
	ESTADO SALIDA
	SALIDA A
	DIAGNÓSTICO DE CAUSA DE MUERTE SEGUN CIE -10
	CODIGO DE DIAGNÓSTICO DE CAUSA DE MUERTE SEGUN CIE -10
	NUMERO TOTAL DE DIAS EN HOSPITACION QUE ESTUVO EL PACIENTE
	MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO

ANEXO N° 7 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1303 MORBIMORTALIDAD

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de morbilidad del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1303 Morbimortalidad el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

DIVISIÓN ESM: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN
DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27

	BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18
TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

CODIGO ESM: Relacione el código a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar, este es asignado por la Dirección De Sanidad Ejercito.

CÓDIGO DANE DEL MUNICIPIO: Número único e irrepetible que identifica al municipio según **DANE** en el cual se encuentra ubicado el Establecimiento de sanidad Militar.

ATENCIÓN NUEVA EN EL ESM: Hace referencia al tipo de atención que recibe el paciente o usuario en el Establecimiento de Sanidad Militar y se está discriminado así:

ID	ATENCION NUEVA EN EL ESM
1	NUEVO
2	EXISTENTE

- **NUEVO:** Se entiende por nuevo si el usuario no había sido atendido en el Establecimiento de sanidad Militar, es decir es un usuario nuevo en el ESM.
- **EXISTENTE:** Se entiende por existente si el usuario ya había sido atendido por lo menos una vez en ese Establecimiento de sanidad Militar.

ZONA DE RESIDENCIA: Hace referencia al lugar de residencia del paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar y se encuentra categorizado así.

ID	ZONA DE RESIDENCIA DEL USUARIO
1	RURAL
2	URBANO

- **URBANO:** Se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales

están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. En esta categoría están incluidas las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes.

- **RURAL:** Se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a los Nombres y Apellidos completos tal y como aparecen en la Cedula de Ciudadanía del profesional de la salud que atiente al paciente o usuario.

NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a al número único de identificación según la registraduría nacional del estado civil del profesional de la salud que atiende al paciente o usuario.

DÍA QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Día en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

MES QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Mes en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

AÑO QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Año en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD: Se entiende al área y/o especialidad en la cual es atendido el paciente o usuario del Subsistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar y se encuentra discriminada así:

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
1	MEDICINA GENERAL	26	PEDIATRÍA
2	ANESTESIA	27	PSIQUIATRÍA
3	CARDIOLOGÍA	28	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DX
4	CX CARDIOVASCULAR	29	UROLOGÍA
5	CX GENERAL	30	ODONTOLOGÍA GENERAL
6	CX PEDIÁTRICA	31	CX MAXILOFACIAL
7	CX PLÁSTICA	32	ENDODONCIA

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
8	CX TÓRAX	33	IMPLANTOLOGÍA ORAL
9	CX VASCULAR PERIFÉRICA	34	ODONTOPEDIATRÍA
10	COLÓPROCTOLOGÍA	35	ORTODONCIA
11	DERMATOLOGÍA	36	PERIODONCIA
12	ENDOCRINOLOGÍA	37	REHABILITACIÓN ORAL
13	FISIATRÍA	38	ENFERMERÍA
14	GASTROENTEROLOGÍA	39	FONOAUDIOLOGÍA
15	GINECOLOGÍA	40	LABORATORIO CLÍNICO
16	HEMATO ONCOLOGÍA	41	NUTRICIÓN
17	INFECTOLOGIA	42	OPTOMETRÍA
18	MEDICINA INTERNA	43	PSICOLOGIA
19	NEUMOLOGÍA	44	TERAPIA DEL LENGUAJE
20	NEUROCIRUGÍA	45	TERAPIA FÍSICA
21	NEUROLOGÍA	46	TERAPIA OCUPACIONAL
22	NEFROLOGÍA	47	TERAPIA RESPIRATORIA
23	OFTALMOLOGÍA	48	TRABAJO SOCIAL
24	ORTOPEDIA	49	OTROS
25	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: Hace referencia por el tipo de identificación que suministra o que actualmente cuenta el usuario que es atendido.

CEDULA DE CIUDADANIA: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil al momento de cumplir la mayoría de edad.

TARJETA DE IDENTIDAD: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es que adquirido al cumplir 7 años, asignado por la registraduría nacional del estado civil.

REGISTRO CIVIL: Es un certificado de nacimiento es un documento que da fe del hecho del nacimiento de la persona sobre la que se encarga.

CEDULA DE EXTRANJERIA: Es un documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad administrativa competente para permitir la identificación personal de los ciudadanos de origen extranjero.

NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a al número único de identificación según la registraduría nacional del estado civil del paciente o usuario.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL USUARIO: Hace referencia a los Nombres y Apellidos completos tal y como aparecen en la Identificación que se presenta o suministra el paciente o usuario.

GRADO DEL USUARIO: Hace referencia al grado al que tiene actualmente el usuario y se encuentra categorizado así:

ID	GRADO	ID	GRADO
1	GENERAL	25	TECNICO JEFE COMANDO
2	MAYOR GENERAL	26	TECNICO JEFE
3	BRIGADIER GENERAL	27	TECNICO SUBJEFE
4	CORONEL	28	TECNICO PRIMERO
5	TENIENTE CORONEL	29	TECNICO SEGUNDO
6	MAYOR	30	TECNICO TERCERO
7	CAPITAN	2	TECNICO CUARTO
8	TENIENTE	31	AEROTECNICO
9	SUBTENIENTE	32	ALMIRANTE
10	ALFEREZ	33	VICEALMIRANTE
11	CADETE	34	CONTRA ALMIRANTE
12	SARGENTO MAYOR COMANDO	35	CAPITAN DE NAVIO
13	SARGENTO MAYOR	36	CAPITAN DE FRAGATA
14	SARGENTO PRIMERO	37	CAPITAN DE CORBETA
15	SARGENTO VICEPRIMERO	38	TENIENTE DE NAVIO
16	SARGETO SEGUNDO	39	TENIENTE DE FRAGATA
17	CABO PRIMERO	40	TENIENTE DE CORBETA
18	CABO SEGUNDO	41	SUBOFICIAL JEFE TÉCNICO
19	CABO TERCERO	42	SUBOFICIAL JEFE
20	SOLDADO PROFESIONAL	43	SUBOFICIAL PRIMERO
21	SOLDADO REGURAR	44	SUBOFICIAL SEGUNDO
22	SOLDADO CAMPESINO	45	SUBOFICIAL TERCERO
23	SOLDADO BACHILLER	46	MARINERO PRIMERO
24	CIVIL	47	MARINERO SEGUNDO
25	TECNICO JEFE COMANDO	48	ALUMNO DE ARMADA

TIPO DE USUARIO: Hacer referencia al tipo de afiliación que adquirió el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	TIPO DE USUARIO
1	MILITAR ACTIVO
2	BENEFICIARIO MILITAR ACTIVO
3	MILITAR PENSIONADO
4	BENEFICIARIO MILITAR PENSIONADO

5	MILITAR RETIRADO
6	BENEFICIARIO MILITAR RETIRADO
7	CIVIL
8	BENEFICIARIO CIVIL

FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO: Hacer referencia al tipo de fuerza a la que pertenece el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
1	EJERCITO
2	FUERZA AEREA
3	ARMADA
4	POLICIA
5	OTROS

UNIDAD MILITAR A LA QUE PERTENECE ACTUALMENTE EL USUARIO: Hacer referencia a la unidad militar a la que pertenece el usuario o paciente actualmente, si la unidad no se encuentra en la lista desplegable, por favor seleccione otro.

Nota: Si el tipo de usuario militar activo, beneficiario militar activo, militar pensionado, beneficiario militar pensionado militar, retirado, beneficiario militar retirado, civil o beneficiario civil no diligencie la el ítem o variable anterior.

EDAD DEL USUARIO: Escriba en números la edad actual del usuario o paciente.

UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD: Hace referencia si la edad del paciente o usuario es medida de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
1	DIAS
2	MESES
3	AÑOS

SEXO DEL USUARIO: Seleccione el sexo del usuario o paciente que es atendido por el personal asistencial:

ID	SEXO DEL USUARIO
1	MASCULINO
2	FEMENINO

SERVICIO DE ATENCION: Hace referencia al servicio por la cual el usuario o paciente solicita el servicio en el Establecimiento De Sanidad Militar y se encuentra dividido así:

ID	SERVICIO DE ATENCION
1	CONSULTA EXTERNA
2	CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA
3	CONSULTA HOSPITALIZADOS
4	CIRUGIA

CLASIFICACIÓN TRIAGE "SOLO SE DILIGENCIA SI EL SERVICIO DE ATENCIÓN ES CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA": Hace referencia a la calificación que se le realiza al paciente en servicio de atención “ CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA”

Nota: Solo se diligencia esta celda si el usuario o paciente es atendió por “CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA”

TIEMPO TRASCURRIDO DESDE LA MEDICIÓN DEL TRIAGE Y LA ATENCIÓN (EN MINUTOS): Escriba en números los minutos que transcurrieron desde el momento de la clasificación de triage y la atención.

Por ejemplo: Pepita Pérez llega al ESM por el servicio de “CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA” y le toman el triage a las 18:25 su clasificación Triage 3, la atención la recibe a las 18:45, entonces el tiempo transcurrido entre la medición del triage y la atención es de 20 Minutos.

Nota: Solo se diligencia esta celda si el usuario o paciente es atendió por “CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA”

CUMPLIMIENTO DE CITA: Seleccione el estado del cumplimiento de la cita de usuario o paciente de acuerdo a las siguientes opciones:

ID	CUMPLIMIENTO CITA
1	CUMPLIDA
2	INCUMPLIDA
3	CANCELADA
4	CUMPLIDA PERO SIN ATENCION

Nota: Cuando la categoría o variable que se selecciona es “**CUMPLIDA PERO SIN ATENCIÓN**” se refiere a que el profesional de la salud del Establecimiento de Sanidad Militar no lo pudo atender debido a una causa externa no controlable (profesional de la salud enfermo, no atención por terremoto, suspensión de la energía o agua y otros)

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE ACUERDO AL CIE -10: Despliegue el menú y busque el diagnóstico principal por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

DIAGNOSTICO DE CONSULTA: Despliegue el menú y busque el diagnóstico de consulta por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

ID	DIAGNOSTICO DE CONSULTA
1	PRIMERA VEZ
2	CONTROL

- **PRIMERA VEZ:** Cuando el paciente es atendido por primera vez por consulta, procedimiento, posoperatorio, posparto y otros
- **CONTROL:** Cuando el paciente vuelve al Establecimiento de Sanidad Militar paciente por consulta, procedimiento, posoperatorio, posparto y otros.

CAUSA EXTERNA: Identificador de la causa externa que origina el servicio de salud y se encuentra clasificado así:

ID	CAUSA DEL DIAGNOSTICO
1	ACCIDENTE DE TRABAJO
2	ACCIDENTE DE TRÁNSITO
3	ACCIDENTE RÁBICO
4	ACCIDENTE OFÍDICO
5	OTRO TIPO DE ACCIDENTE
6	EVENTO CATASTRÓFICO
7	LESIÓN POR AGRESIÓN
8	LESIÓN AUTO INFLIGIDA
9	SOSPECHA DE MALTRATO FÍSICO
10	SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL
11	SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL
12	SOSPECHA DE MALTRATO EMOCIONAL
13	ENFERMEDAD GENERAL
14	ENFERMEDAD PROFESIONAL
15	OTRA

TIPO DE DIAGNOSTICO: Hace referencia al Identificador para determinar si el diagnóstico es confirmado o presuntivo y se clasifica de la siguiente manera:

ID	TIPO DE DIAGNOSTICO
1	IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
2	CONFIRMADO NUEVO
3	CONFIRMADO REPETIDO

CUPS 1 A 15: Despliegue el menú y busque el código cups por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Se diligencia única y exclusivamente si al paciente o usuario se le realiza algún procedimiento de lo contrario por favor no diligencie ninguna celda de los cups del 1 a 15.

ESTADO FINAL DEL USUARIO: Seleccione el estado final del paciente o usuario así:

ID	ESTADO FINAL DEL PACIENTE
1	VIVO
2	MUERTO

Nota: Si selecciona estado final del paciente “**MUERTO**” por favor en la siguiente celda ingrese el nombre del diagnóstico de la muerte de acuerdo al CIE -10.

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DE LA MUERTE DE ACUERDO AL CIE -10 "SI LA OPCION ANTERIOR ES MUERTO": Despliegue el menú y busque el diagnóstico de la muerte del usuario o paciente en el Establecimiento de Sanidad Militar.

TIEMPO TOTAL EN MINUTOS PARA PROCEDIMIENTO CUPS: Escriba en minutos el tiempo total empleado en los procedimientos realizados al usuario o paciente.

Nota: Se diligencia esta celda si se le realiza algún procedimiento “**CUPS 1 a 15**” al paciente o usuario.

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA): Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA): Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la informacion.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO:
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información ese consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 8 FORMATO MORBIMORTALIDAD

1	ID
	DIVISION ESM
	BRIGADA ESM
	CODIGO ESM
	CODIGO DANE DE MUNICIPIO
	ATENCION NUEVA EN EL ESM
	ZONA DE RESIDENCIA DEL USUARIO
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
	NÚMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
	AREA Y/O ESPECIALIDAD
	DIA QUE SE ATIENDE AL USUARIO
	MES QUE SE ATIENDE AL USUARIO
	AÑO QUE SE ATIENDE AL USUARIO
	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL USUARIO
	GRADO DE USUARIO
	NÚMERO DE CELULAR DEL USUARIO
	TIPO DE USUARIO
	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
	UNIDAD MILITAR A LA QUE PERTENECE ACTUALMENTE EL USUARIO
	EDAD DEL USUARIO (EN NUMERO)
	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
	SEXO DEL USUARIO
	SERVICIO DE ATENCION
	CLASIFICACION TRIAGE "SOLO SE DILIGENCIA SI EL SERVICIO DE ATENCION ES CONSULTA URGENCIAS O PRIORITARIA"
	TIEMPO TRASCURRIDO DESDE LA MEDICIÓN DEL TRIAGE Y LA ATENCIÓN (EN MINUTOS)
	CUMPLIMIENTO CITA
	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO PRINCIPAL DEACUERDO AL CIE -10
	CÓDIGO DE DX PRINCIPAL CIE-10
	DIAGNOSTICO DE CONSULTA
	CAUSA EXTERNA
	TIPO DE DIAGNOSTICO
	CUPS 1
	CUPS 2
	CUPS 3
	CUPS 4
	CUPS 5
	CUPS 6
	CUPS 7
	CUPS 8
	CUPS 9
	CUPS 10
	CUPS 11
	CUPS 12
	CUPS 13
	CUPS 14
	CUPS 15
	ESTADO FINAL DEL USUARIO
	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DE LA MUERTE "DEACUERDO AL CIE -10" SI LA OPCION ANTERIOR ES MUERTO."
	CÓDIGO DE DX PRINCIPAL CIE-10
	TIEMPO TOTAL EN MINUTOS PARA PROCEDIMIENTO CUPS
	MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO

ANEXO N° 9 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1304 PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDAD EN CITA

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de Productividad y Oportunidad en Cita del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1304 Productividad y Oportunidad en Cita el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

GRADO DEL USUARIO: Hace referencia al grado que tiene actualmente el funcionaria categorizado así:

ID	GRADO	ID	GRADO
1	A06	17	PD
2	AA5	18	PS
3	AA6	19	SLP
4	AA7	20	SM
5	AASD	21	SMSM
6	AS	22	SP
7	AS06	23	SS
8	AS6	24	SSO
9	ASD	25	ST
10	BG	26	SV
11	C3	27	TAI
12	CP	28	TASD

ID	GRADO	ID	GRADO
13	CR	29	TC
14	CS	30	TE
15	CT	31	ST
16	MY		

VINCULACIÓN: Despliegue el menú y seleccione el tipo de vinculación tal y como fue contratado el funcionario.

VINCULACIÓN
CONTRATO
RURAL
PLANTA
OFICIAL
SUBOFICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a los Nombres y Apellidos completos tal y como aparecen en la Cedula de Ciudadanía del funcionario que es evaluado.

NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a al número único de identificación según la registraduría nacional del estado civil del profesional del funcionario.

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD: Se entiende al área y/o especialidad por la cual fue contratado en el Subsistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar y se encuentra discriminada así:

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
1	MEDICINA GENERAL	26	PEDIATRÍA
2	ANESTESIA	27	PSIQUIATRÍA
3	CARDIOLOGÍA	28	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DX
4	CX CARDIOVASCULAR	29	UROLOGÍA
5	CX GENERAL	30	ODONTOLOGÍA GENERAL
6	CX PEDIÁTRICA	31	CX MAXILOFACIAL
7	CX PLÁSTICA	32	ENDODONCIA
8	CX TÓRAX	33	IMPLANTOLOGÍA ORAL
9	CX VASCULAR PERIFÉRICA	34	ODONTOPEDIATRÍA
10	COLÓPROCTOLOGÍA	35	ORTODONCIA
11	DERMATOLOGÍA	36	PERIODONCIA
12	ENDOCRINOLOGÍA	37	REHABILITACIÓN ORAL
13	FISIATRÍA	38	ENFERMERÍA
14	GASTROENTEROLOGÍA	39	FONOAUDIOLOGÍA

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
15	GINECOLOGÍA	40	LABORATORIO CLÍNICO
16	HEMATO ONCOLOGÍA	41	NUTRICIÓN
17	INFECTOLOGIA	42	OPTOMETRÍA
18	MEDICINA INTERNA	43	PSICOLOGIA
19	NEUMOLOGÍA	44	TERAPIA DEL LENGUAJE
20	NEUROCIRUGÍA	45	TERAPIA FÍSICA
21	NEUROLOGÍA	46	TERAPIA OCUPACIONAL
22	NEFROLOGÍA	47	TERAPIA RESPIRATORIA
23	OFTALMOLOGÍA	48	TRABAJO SOCIAL
24	ORTOPEDIA	49	OTROS
25	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

ESM SATÉLITE: Despliegue el menú y seleccione el ESM Satélite al que pertenece.

ESM CENTRALIZADOR: Despliegue el menú y seleccione el ESM centralizador al que pertenece.

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

DIVISIÓN: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN
DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27 BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18

TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

TOTAL DE HORAS CONTRATADAS MES: Escriba en total de horas en números por las cuales está contratado el profesional y debe trabajar durante el mes (independientemente de la vinculación laboral (contrato, planta, oficial, suboficial).

CONSULTA EXTERNA:

CONSULTAS POR HORA: Este ya se encuentra establecido mediante la circular N° 320120 /CGM-DGSM-STG-GPDI-47 “lineamientos para la atención en consulta y programación de servicios asistenciales” del 13 de abril de 2012 por la Dirección General de Sanidad Militar así:

Área	Numero de consulta en una hora	Tiempo por paciente (Minutos)
Medicina General	3	20
Medicina Especializada	3	20
Odontología General	2	30
Odontología Especializada	2	30
Psicología	1.3	45
Psiquiatría	1.3	45
Terapia Física	2	30
Terapia Respiratoria	4	15
Terapia del lenguaje	4	15
Terapia ocupacional	1.3	45

Fuente: DGSM

TOTAL DE CITAS PROGRAMADAS: Número de citas que son programadas durante un periodo de tiempo al funcionario en consulta externa en el Establecimiento de Sanidad Militar ya sea por agenda o Call Center.

TOTAL DE CITAS ATENDIDAS. Número de citas que atiende durante el periodo de tiempo (Mes) por agenda o Call Center el funcionario en consulta externa en el Establecimiento de Sanidad Militar.

TOTAL INASISTENCIAS: Es el número de consultas a la cual no asisten el paciente o usuario programados durante un periodo de tiempo (mes) en consulta externa en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Si el funcionario no tiene ninguna insistencia por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

TOTAL EXTRAS: Es la cantidad de pacientes que atiende el profesional fuera de aquellos de que sean programados por agenda o Call Center en consulta externa en el Establecimiento de Sanidad Militar.

CIRUGÍA PROGRAMADA:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Hace referencia al número de horas que labora el funcionario únicamente en cirugía programada en Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Si el funcionario no realiza actividades de cirugía programada por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

TOTAL DE CX PROGRAMADAS: Escriba en números el total de cirugías programadas ya sea por agenda, Call Center y/u otro medio que use el Establecimiento de Sanidad Militar que realiza el funcionario.

Nota: Si el funcionario no realiza actividad de cirugía programada por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

TOTAL DE CX REALIZADAS: Escriba en números el total de cirugías realizadas en el Establecimiento de Sanidad Militar que realiza el funcionario.

Nota: Si el funcionario no realiza esta actividad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

OTRAS ACTIVIDADES:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Hace referencia al número de horas que labora el funcionario únicamente en otras actividades en Establecimiento de Sanidad Militar.

Cuando refiere a otras actividades esta pueden ser fichas médicas, consultas prioritarias o urgencias, incorporaciones, formaciones, reuniones y hospitalización

Nota: Si el funcionario no realiza esta actividad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

ADMINISTRATIVO:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Hace referencia al número de horas que labora el funcionario únicamente en la parte administrativa en el Establecimiento de Sanidad Militar.

Nota: Si el funcionario no realiza esta actividad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

INCAPACIDAD:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Hace referencia al número de horas que en la cual tiene incapacidad el funcionario.

Nota: Si el funcionario no tiene ninguna incapacidad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

VACACIONES:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Hace referencia al número de horas en la cual el funcionario se encuentra en vacaciones.

Nota: Si el funcionario no tiene vacaciones para este periodo (mes) ninguna incapacidad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

PERMISOS:

HORAS LABORADAS EN EL MES: Escriba el número de horas de permiso que el funcionario tiene permiso.

Nota: Si el funcionario no tiene permisos para este periodo (mes) ninguna incapacidad por favor ingrese el número cero “0”, pero no deje espacios en blanco.

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD: Representa la productividad del profesional, (Casilla con formula por lo tanto no se modifica).

OPORTUNIDAD DE CITA "EN DIAS CALENDARIO": Este indicador busca “medir la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios que recibe”. El numerador es la sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual fue asignada la cita. El denominador es el número total de consultas médicas asignadas.

Ejemplo 1 (para un paciente): Para el caso de Pepito Pérez solicita una cita para medicina general el del 25 de Junio y le asignan su cita el día 30 de junio para el denominador (5) y para el denominador el número de pacientes atendidos (1), entonces para este caso el indicador se calcula de la siguiente manera:

$$= \frac{\text{Sumatoria de días calendario (5)}}{\text{Pacientes atendidos (1)}}$$

Ejemplo 2 (para varios pacientes): Para este caso realice la sumatoria total el cual solicitan una cita y el momento cual se le agina la cita, si tengo 10 pacientes que solicitan cita para medicina general el 25 de Junio y le asignan su cita el día

30 de junio es decir en el numerador (50) y además 30 pacientes cita para medicina general el 27 de Junio y le asignan su cita el día 31 de junio numerador (120) y denominador (10+30) para este caso el indicador se calcula de la siguiente manera:

$$= \frac{\text{Sumatoria de días calendario (50+120)}}{\text{Pacientes atendidos (10+30)}} = 4.25$$

Nota: Este indicador debe ser el mismo que se reporta en la nueva plantilla de la Supersalud.

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la informacion.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO:

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información ese consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 10 FORMATO SIMM 1304 PRODUCTIVIDAD Y OPORTUNIDAD EN CITA

	GRADO	DATOS DEL FUNCIONARIO
	VINCULACIÓN	
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	CEDULA	
	ESPECIALIDAD	
	ESM SATELITE	UNIDAD DEL REPORTE
	ESM CENTRALIZADOR	
	BRIGADA	
	DIVISION	
	TOTAL DE HORAS CONTRATADAS MES	TOTAL DE HORAS
	CONSULTAS POR HORA	CONSULTA EXTERNA
	TOTAL DE CITAS PROGRAMADAS	
	TOTAL CITAS ATENDIDAS	
	TOTAL INASISTENCIA	
	TOTAL EXTRAS	
	HORAS LABORADAS MES	CIRUGIA PROGRAMADA
	TOTAL DE CX PROGRAMADAS	
	TOTAL CX REALIZADAS	
	HORAS LABORADAS MES	OTRAS ACTIVIDADES
	TOTAL VALORACIONES Y/O CONSULTAS ATENDIDAS (PRIORITARIA-FICHAS- INCORPORACIONES-HOSPITALIZACIÓN)	
	HORAS LABORADAS MES	ADMINISTRATIVO
	HORAS AL MES	INCAPACIDAD
	HORAS AL MES	VACACIONES
	HORAS AL MES	PERMISOS
	INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	INDICADOR
	OPORTUNIDAD DE CITA "EN DIAS CALENDARIO"	OPORTUNIDAD
	MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR BIOESTADISTICA)	MES DE REPORTE
	AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR BIOESTADISTICA)	AÑO DE REPORTE
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO	DILIGENCIA EL FORMATO
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REVISAR EL FORMATO	REVISAR EL FORMATO
	OBSERVACIONES	OBSERVACIONES

ANEXO N° 11 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1305 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de promoción y prevención del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1305 Promoción y Prevención el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

DIVISIÓN ESM: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN
DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27

	BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18
TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

CODIGO ESM: Relacione el código a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar, este es asignado por la Dirección De Sanidad Ejercito.

TIPO DE ACTIVIDAD: Hace referencia si la actividad es individual o grupal:

- **INDIVIDUAL:** Es cuando la actividad de promoción y prevención se le realiza únicamente a un solo paciente.
- **GRUPAL:** Es cuando la actividad de promoción y prevención se le realiza a un conjunto de usuarios, es decir más de dos usuarios y consiste usualmente en actividades en capacitaciones, charlas y otros que se realicen en promoción y prevención.

ATENCIÓN: Despliegue el menú y busque el tipo de atención de la consulta por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar.

ID	DIAGNOSTICO DE CONSULTA
1	PRIMERA VEZ
2	CONTROL

- **PRIMERA VEZ:** Cuando el paciente es atendido por primera vez por consulta, procedimiento, posoperatorio, posparto y otros
- **CONTROL:** Cuando el paciente vuelve al Establecimiento de Sanidad Militar paciente por consulta en la actividad de promoción y prevención otros.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a los Nombres y Apellidos completos tal y como aparecen en la Cedula de Ciudadanía del profesional de la salud que atiente al paciente o usuario.

NUMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD: Hace referencia a al número único de identificación según la registraduría nacional del estado civil del profesional de la salud que atiende al paciente o usuario.

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD: Se entiende al área y/o especialidad en la cual es atendido el paciente o usuario del Subsistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar y se encuentra discriminada así:

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
1	MEDICINA GENERAL	26	PEDIATRÍA
2	ANESTESIA	27	PSIQUIATRÍA
3	CARDIOLOGÍA	28	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DX
4	CX CARDIOVASCULAR	29	UROLOGÍA
5	CX GENERAL	30	ODONTOLOGÍA GENERAL
6	CX PEDIÁTRICA	31	CX MAXILOFACIAL
7	CX PLÁSTICA	32	ENDODONCIA
8	CX TÓRAX	33	IMPLANTOLOGÍA ORAL
9	CX VASCULAR PERIFÉRICA	34	ODONTOPEDIATRÍA
10	COLÓPROCTOLOGÍA	35	ORTODONCIA
11	DERMATOLOGÍA	36	PERIODONCIA
12	ENDOCRINOLOGÍA	37	REHABILITACIÓN ORAL
13	FISIATRÍA	38	ENFERMERÍA
14	GASTROENTEROLOGÍA	39	FONOAUDIOLOGÍA
15	GINECOLOGÍA	40	LABORATORIO CLÍNICO
16	HEMATO ONCOLOGÍA	41	NUTRICIÓN
17	INFECTOLOGIA	42	OPTOMETRÍA
18	MEDICINA INTERNA	43	PSICOLOGIA
19	NEUMOLOGÍA	44	TERAPIA DEL LENGUAJE
20	NEUROCIRUGÍA	45	TERAPIA FÍSICA
21	NEUROLOGÍA	46	TERAPIA OCUPACIONAL
22	NEFROLOGÍA	47	TERAPIA RESPIRATORIA
23	OFTALMOLOGÍA	48	TRABAJO SOCIAL
24	ORTOPEDIA	49	OTROS
25	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

APELLIDOS Y NOMBRE DEL USUARIO: Hace referencia a los Nombres y Apellidos completos tal y como aparecen en la Identificación que se presenta o suministra el paciente o usuario.

DÍA QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Día en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

MES QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Mes en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

AÑO QUE SE ATIENTE AL USUARIO: Año en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: Hace referencia por el tipo de identificación que suministra o que actualmente cuenta el usuario que es atendido.

TARJETA DE IDENTIDAD: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es que adquirido al cumplir 7 años, asignado por la registraduría nacional del estado civil.

REGISTRO CIVIL: Es un certificado de nacimiento es un documento que da fe del hecho del nacimiento de la persona sobre la que se encarga.

CEDULA DE EXTRANJERIA: Es un documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad administrativa competente para permitir la identificación personal de los ciudadanos de origen extranjero.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil al momento de cumplir la mayoría de edad.

GRADO DEL USUARIO: Hace referencia al grado al que tiene actualmente el usuario y se encuentra categorizado así:

ID	GRADO	ID	GRADO
1	GENERAL	25	TECNICO JEFE COMANDO
2	MAYOR GENERAL	26	TECNICO JEFE
3	BRIGADIER GENERAL	27	TECNICO SUBJEFE
4	CORONEL	28	TECNICO PRIMERO
5	TENIENTE CORONEL	29	TECNICO SEGUNDO
6	MAYOR	30	TECNICO TERCERO
7	CAPITAN	2	TECNICO CUARTO

ID	GRADO	ID	GRADO
8	TENIENTE	31	AEROTECNICO
9	SUBTENIENTE	32	ALMIRANTE
10	ALFEREZ	33	VICEALMIRANTE
11	CADETE	34	CONTRA ALMIRANTE
12	SARGENTO MAYOR COMANDO	35	CAPITAN DE NAVIO
13	SARGENTO MAYOR	36	CAPITAN DE FRAGATA
14	SARGENTO PRIMERO	37	CAPITAN DE CORBETA
15	SARGENTO VICEPRIMERO	38	TENIENTE DE NAVIO
16	SARGETO SEGUNDO	39	TENIENTE DE FRAGATA
17	CABO PRIMERO	40	TENIENTE DE CORBETA
18	CABO SEGUNDO	41	SUBOFICIAL JEFE TÉCNICO
19	CABO TERCERO	42	SUBOFICIAL JEFE
20	SOLDADO PROFESIONAL	43	SUBOFICIAL PRIMERO
21	SOLDADO REGURAR	44	SUBOFICIAL SEGUNDO
22	SOLDADO CAMPESINO	45	SUBOFICIAL TERCERO
23	SOLDADO BACHILLER	46	MARINERO PRIMERO
24	CIVIL	47	MARINERO SEGUNDO
25	TECNICO JEFE COMANDO	48	ALUMNO DE ARMADA

TIPO DE USUARIO: Hacer referencia al tipo de afiliación que adquirió el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	TIPO DE USUARIO
1	MILITAR ACTIVO
2	BENEFICIARIO MILITAR ACTIVO
3	MILITAR PENSIONADO
4	BENEFICIARIO MILITAR PENSIONADO
5	MILITAR RETIRADO
6	BENEFICIARIO MILITAR RETIRADO
7	CIVIL
8	BENEFICIARIO CIVIL

FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO: Hacer referencia al tipo de fuerza a la que pertenece el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
1	EJERCITO
2	FUERZA AEREA
3	ARMADA

4	POLICIA
5	OTROS

SEXO DEL USUARIO: Seleccione el sexo del usuario o paciente que es atendido por el personal asistencial:

ID	SEXO DEL USUARIO
1	MASCULINO
2	FEMENINO

EDAD DEL USUARIO: Escriba en números la edad actual del usuario o paciente.

UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD: Hace referencia si la edad del paciente o usuario es medida de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
1	DIAS
2	MESES
3	AÑOS

TIPO DE PROGRAMA PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA: Despliegue el menú y selección el tipo de programa al que asiste el paciente así:

ID	TIPO DE PROGRAMA PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA
1	CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN MENORES DE 10 AÑOS
2	MATERNIDAD SEGURA Y ATENCION AL RECIEN NACIDO
3	PLANIFICACION FAMILIAR
4	PREVENCION DE INFECCION DE TRASMISION SEXUAL
5	DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CERVIX SENO Y PROSTATA
6	DETECCION TEPRANA DE ALTERACIONES EN EL ADOLESCENTE Y JOVEN
7	PROGRAMA DE SALUD ORAL
8	PROGRAMA DETECCION ALTERCIONES MAYOR 45 AÑOS

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: Despliegue el menú y selección la actividad al que asiste el paciente, estas actividades deben ser consecuentes con el tipo

“TIPO DE PROGRAMA PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA”

Por ejemplo: Sí selecciona en la celda anterior **“CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN MENORES DE 10 AÑOS”** únicamente ingrese estas actividades.

ID	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
1	EXAMEN FÍSICO GENERAL POR MEDICO

2	VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR
3	VALORACION DEL CRECIMIENTO MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS
4	VALORACION POR ENFERMERIA
5	VALORACIÓN POR NUTRICIONISTA
6	MEDICION AGUDEZA VISUAL
7	MEDICION DE LA AGUDEZ AUDITIVA
8	DESPARASITACIÓN
9	DETECCIÓN PRECOZ DE FACTORES DE RIESGO INFECCION RESPIRATORIA AGUDA
10	DETECCION PRECOZ DE FACTORES DE RIESGO ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA
11	EDUACION A LOS PADRES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
12	ACTIVIDADES DE DEMANDA INDUCIDA AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Nota: Las actividades debe de ser seleccionadas consecuentemente de acuerdo con el **“TIPO DE PROGRAMA PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA** “de no ingresar bien los registros o la información este formato será devuelto.

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DE LA MUERTE DE ACUERDO AL CIE -10:
Despliegue el menú y busque el diagnóstico del usuario o paciente.

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):
Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):
Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la información.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO:
Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información sea consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 12 FORMATO SIMM 1305 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

1	1	ID
		DIVISION ESM
		BRIGADA ESM
		CODIGO ESM
		TIPO DE ACTIVIDAD
		ATENCIÓN
		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
		NÚMERO DE CEDULA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
		AREA Y/O ESPECIALIDAD
		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL USUARIO
		NÚMERO DE CELULAR Y/O TELEFONO FIJO DEL USUARIO
		DIA QUE ATIENDE EL PACIENTE
		MES QUE ATIENDE EL PACIENTE
		AÑO QUE ATIENDE EL PACIENTE
		TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
		GRADO DE USUARIO
		TIPO DE USUARIO
		FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
		SEXO DEL USUARIO
		UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (LETRA)
		EDAD DEL USUARIO (NUMERO)
		TIPO DE PROGRAMA PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA
		ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
		NOMBRE DEL DIAGNOSTICO PRINCIPAL DE ACUERDO AL CIE -10
		CÓDIGO DE DX PRINCIPAL CIE-10
		COSTO DE LA ATENCIÓN DEL USUARIO
		MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
		AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO

ANEXO N° 13 INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO SIMM 1306 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO

OBJETIVO:

Producir las estadísticas de Enfermedades Catastróficas y de Alto Costo del subsistema de salud de las Fuerzas Militares de Colombia acontecidas en los Establecimientos de Sanidad Militar y la Red Externa en todo el territorio nacional.

ALCANCE:

Este procedimiento aplica a todos los Establecimientos de Sanidad Militar del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares a nivel nacional.

CONTROL:

El control lo realiza al momento de recepcionar del Formato SIMM 1306 enfermedades catastróficas y de alto costo el encargado de Bioestadística de la unidad centralizadora con el fin de identificar los errores que se presenten a la hora del diligenciamiento del formato por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar Satélites del Centralizador.

Igualmente la unidad centralizadora es la encargada de no se encuentren espacios vacíos en las filas de las celdas en los formatos que envían los ESM satélites esto con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información recepcionada.

DEFINICION DE LA VARIABLES:

DIVISIÓN ESM: Relacione la División a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar así:

DIVISIÓN	ESM
DIVISIÓN 1	BASER 2 BASER 10
DIVISIÓN 2	BASER 30 BASER 5
DIVISIÓN 3	BASER 3 BASER 29 BASER 8 BASER 23
DIVISIÓN 4	BASER 22 BASER 7
DIVISIÓN 5	BASER 9 BASER 1 BASER 6 BASER 13 BASAN
DIVISIÓN 6	BASER 17 BASER 27

	BASER 12 BASER 26
DIVISIÓN 7	BASER 14 BASER 4 BASER 11
DIVISIÓN 8	BASER 16 BASER 28 BASER 18
TROPAS EJERCITO	HOSMIRT DMGEM
JEDEH	BASER 19

BRIGADA ESM: Relacione la Brigada a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar.

CODIGO ESM: Relacione el código a la que se encuentra adscrito el Establecimiento de Sanidad Militar, este es asignado por la Dirección De Sanidad Ejercito.

ATENCIÓN: Hace referencia si el paciente es atendido en la red externa o interna:

RED EXTERNA: Es cuando la atención del paciente inscrito en el programa de enfermedades catastróficas y de alto costo en una entidad Publio o privada con convenio con el Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.

RED INTERNA: Es cuando la atención del paciente la realiza un Establecimiento de Sanidad Militar perteneciente al Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.

ÁREA Y/O ESPECIALIDAD: Se entiende al área y/o especialidad en la cual es atendido el paciente o usuario del Subsistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar y se encuentra discriminada así:

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
1	MEDICINA GENERAL	26	PEDIATRÍA
2	ANESTESIA	27	PSIQUIATRÍA
3	CARDIOLOGÍA	28	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DX
4	CX CARDIOVASCULAR	29	UROLOGÍA
5	CX GENERAL	30	ODONTOLOGÍA GENERAL
6	CX PEDIÁTRICA	31	CX MAXILOFACIAL
7	CX PLÁSTICA	32	ENDODONCIA
8	CX TÓRAX	33	IMPLANTOLOGÍA ORAL
9	CX VASCULAR PERIFÉRICA	34	ODONTOPEDIATRÍA
10	COLÓPROCTOLOGÍA	35	ORTODONCIA
11	DERMATOLOGÍA	36	PERIODONCIA
12	ENDOCRINOLOGÍA	37	REHABILITACIÓN ORAL

ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD	ID	ÁREA Y/O ESPECIALIDAD
13	FISIATRÍA	38	ENFERMERÍA
14	GASTROENTEROLOGÍA	39	FONOAUDIOLOGÍA
15	GINECOLOGÍA	40	LABORATORIO CLÍNICO
16	HEMATO ONCOLOGÍA	41	NUTRICIÓN
17	INFECTOLOGIA	42	OPTOMETRÍA
18	MEDICINA INTERNA	43	PSICOLOGIA
19	NEUMOLOGÍA	44	TERAPIA DEL LENGUAJE
20	NEUROCIRUGÍA	45	TERAPIA FÍSICA
21	NEUROLOGÍA	46	TERAPIA OCUPACIONAL
22	NEFROLOGÍA	47	TERAPIA RESPIRATORIA
23	OFTALMOLOGÍA	48	TRABAJO SOCIAL
24	ORTOPEDIA	49	OTROS
25	OTORRINOLARINGOLOGÍA		

DÍA QUE SE ATIENDE AL USUARIO: Día en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

MES QUE SE ATIENDE AL USUARIO: Mes en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

AÑO QUE SE ATIENDE AL USUARIO: Año en el cual se realiza el examen o inspección de tipo médico a un paciente o usuario del Sistema del Sistema de Salud de la Fuerzas Militares en un Establecimiento de Sanidad Militar.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO: Hace referencia por el tipo de identificación que suministra o que actualmente cuenta el usuario que es atendido.

CEDULA DE CIUDADANIA: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es asignado por la registraduría nacional del estado civil al momento de cumplir la mayoría de edad.

TARJETA DE IDENTIDAD: Se entiende por el número único de identificación del usuario que es que adquirido al cumplir 7 años, asignado por la registraduría nacional del estado civil.

REGISTRO CIVIL: Es un certificado de nacimiento es un documento que da fe del hecho del nacimiento de la persona sobre la que se encarga.

CEDULA DE EXTRANJERIA: Es un documento privado que contiene datos personales de carácter público emitido por una autoridad administrativa competente para permitir la identificación personal de los ciudadanos de origen extranjero.

GRADO DEL USUARIO: Hace referencia al grado al que tiene actualmente el usuario y se encuentra categorizado así:

ID	GRADO	ID	GRADO
1	GENERAL	25	TECNICO JEFE COMANDO
2	MAYOR GENERAL	26	TECNICO JEFE
3	BRIGADIER GENERAL	27	TECNICO SUBJEFE
4	CORONEL	28	TECNICO PRIMERO
5	TENIENTE CORONEL	29	TECNICO SEGUNDO
6	MAYOR	30	TECNICO TERCERO
7	CAPITAN	2	TECNICO CUARTO
8	TENIENTE	31	AEROTECNICO
9	SUBTENIENTE	32	ALMIRANTE
10	ALFEREZ	33	VICEALMIRANTE
11	CADETE	34	CONTRA ALMIRANTE
12	SARGENTO MAYOR COMANDO	35	CAPITAN DE NAVIO
13	SARGENTO MAYOR	36	CAPITAN DE FRAGATA
14	SARGENTO PRIMERO	37	CAPITAN DE CORBETA
15	SARGENTO VICEPRIMERO	38	TENIENTE DE NAVIO
16	SARGETO SEGUNDO	39	TENIENTE DE FRAGATA
17	CABO PRIMERO	40	TENIENTE DE CORBETA
18	CABO SEGUNDO	41	SUBOFICIAL JEFE TÉCNICO
19	CABO TERCERO	42	SUBOFICIAL JEFE
20	SOLDADO PROFESIONAL	43	SUBOFICIAL PRIMERO
21	SOLDADO REGURAR	44	SUBOFICIAL SEGUNDO
22	SOLDADO CAMPESINO	45	SUBOFICIAL TERCERO
23	SOLDADO BACHILLER	46	MARINERO PRIMERO
24	CIVIL	47	MARINERO SEGUNDO
25	TECNICO JEFE COMANDO	48	ALUMNO DE ARMADA

TIPO DE USUARIO: Hacer referencia al tipo de afiliación que adquirió el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	TIPO DE USUARIO
1	MILITAR ACTIVO
2	BENEFICIARIO MILITAR ACTIVO
3	MILITAR PENSIONADO
4	BENEFICIARIO MILITAR PENSIONADO

5	MILITAR RETIRADO
6	BENEFICIARIO MILITAR RETIRADO
7	CIVIL
8	BENEFICIARIO CIVIL

FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO: Hacer referencia al tipo de fuerza a la que pertenece el usuario o paciente de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
1	EJERCITO
2	FUERZA AEREA
3	ARMADA
4	POLICIA
5	OTROS

SEXO DEL USUARIO: Seleccione el sexo del usuario o paciente que es atendido por el personal asistencial:

ID	SEXO DEL USUARIO
1	MASCULINO
2	FEMENINO

UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD: Hace referencia si la edad del paciente o usuario es medida de acuerdo a las siguientes categorías.

ID	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (EN LETRAS)
1	DÍAS
2	MESES
3	AÑOS

EDAD DEL USUARIO: Escriba en números la edad actual del usuario o paciente.

ÁMBITO: Despliegue el menú y seleccione el ámbito de la enfermedad del paciente de la siguiente manera:

ÁMBITO
ENFERMEDADES CRONICAS
AUTORIZACIONES POR ENFERMEDADES CRONICAS ALTO COSTO
ENFERMEDADES DE ALTO COSTO

ENFERMEDADES CRONICAS: Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta. Las enfermedades

cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes, son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. En 2008, 36 millones de personas murieron de una enfermedad crónica, de las cuales la mitad era de sexo femenino y el 29% era de menos de 60 años de edad.

ENFERMEDADES DE ALTO COSTO: Las enfermedades o eventos que representan un alto costo son derivados, entre otros, de la selección adversa y de los sucesos contingentes graves. El acuerdo 217 de 2001 del consejo de seguridad social en salud considera las siguientes: VIH-SIDA y el tratamiento con antirretrovirales; insuficiencia renal crónica que incluye diálisis peritoneal y hemodiálisis renal; cáncer con los ciclos de radio y quimioterapia; prótesis en reemplazos articulares de cadera y/o rodilla, trasplantes de médula ósea, corazón y/o riñón, incluyendo el salvamento de órgano y medicamentos inmunosupresores post trasplante; procedimientos por enfermedad coronaria como angioplastias coronaria, que incluye colocación de marcapaso y coronariografía post-angioplastia inmediata, puente coronario (Bypass); aortocoronario (con vena safena) uno o más vasos, recambio valvular, cambios valvulares con aplicación de prótesis; corrección de cardiopatías congénitas; gran quemado; entre otros.

PATOLOGÍA DE ALTO COSTO: Despliegue el menú y seleccione la patología del paciente así:

PATOLOGÍA DE ALTO COSTO
APOYO DIAGNOSTICO EXAMENES
APOYO TERAPEUTICO SESIONES
ARTRITIS REUMATOIDEA
ARTROPATIAS
ATENCION DOMICILIARIA
CARDIOVASCULAR
CIRUGIA AMBULATORIA
COBERTURA DE SERVICIOS
CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA
CONSULTA MEDICA GENERAL
DIABETES MELLITUS
DISLIPIDEMIAS
ENFERMEDAD CONGENITA CARDIOVASCULAR COMPLEJA
ENFERMEDAD RENAL CRONICA
ENFERMEDEAS NEUROLOGICAS
ENFERMEDEAS PSIQUIATRICAS
ENFERMEDEAS RESPIRATORIAS
EPILEPSIA
FOMENTO Y PREVENCION

PATOLOGÍA DE ALTO COSTO
HOSPITALIZACION QUIRURGICA NORMAL
HOSPITALIZACION NO QUIRURGICA NORMA
HOSPITALIZACION NO QUIRURGICA UCI
HOSPITALIZACION NO QUIRURGICA UCI
HTA
ONCOLOGICO
OTRAS ENFERMEDADES CONGENITAS
OXIGENOTERAPIA
PROCEDIMIENTOS
QUEMADURAS
REEMPLAZO ARTICULARES
TERAPIA BIOLOGICA
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO
URGENCIAS
VIH SIDA

Nota: Recuerde que este registro debe ser coherente con el de la celda anterior “AMBITO”

DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGÍA: Hace referencia al nombre de la patología con la cual se diagnostica al paciente así:

DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR
APOYO DIAGNOSTICO EXAMENES
APOYO TERAPEUTICO SESIONES
ARTRITIS REUMATOIDEA CON TERAPIA BIOLOGICA
ARTRITIS REUMATOIDEA SIN TERAPIA BIOLOGICA
ARTROPATIAS
ASMA
ATENCION DOMICILIARIA
CANCER COLON Y RECTO
CANCER DE CERVIX
CANCER DE PROSTATA
CANCER DE SENO
CANCER EN PEDIATRIA
CANCER GASTRICO
CANCER NEUROLOGICO
CANCER TEJIDOS BLANDOS

DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA
CANCER TEJIDOS OSEOS
CIRUGIA AMBULATORIA
COBERTURA DE SERVICIOS
VIH SIDA CON TRATAMIENTO ARV
CONSULTA MEDICA ESPECIALIZAD
CONSULTA MEDICA GENERAL
DIABETES MELLITUS
DISLIPIDEMIAS
ENFERMEDAD CONGENITA CARDIOVASCULAR COMPLEJA
ENFERMEDAD GRANDES VASOS ABDOMINALES
ENFERMEDAD GRANDES VASOS TORACICOS
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA
ENFERMEDAD RENAL CRONICA ESTADIO 5 DIALISIS PERITONEAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA ESTADIO 5 HEMODIALISIS
ENFERMEDAD RENAL CRONICA ESTADIO DE 1 AL 4
EPILEPSIA
ESQUIZOFRENIA, TRASTORNO ESQUIZOTIPICO Y OTROS TRASTORNOS DE IDEAS DELIRANTES
FOMENTO Y PREVENCION
GRAN QUEMADO
HOSPITALIZACION QUIRURGICA NORMAL
HOSPITALIZACION NO QUIRURGICA NORMA
HOSPITALIZACION NO QUIRURGICA UCI
HTA
LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA
LEUCEMIALINFOIDE AGUDA
LINFOMA HODKING
LINFOMA NO HODKING
OTRAS ENFERMEDADES CONGENITAS
OTRAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS
OXIGENOTERAPIA
PROCEDIMIENTOS
REEMPLAZO ARTICULAR CADERA
REEMPLAZO ARTICULAR RODILLA
RETRASO MENTAL
VIH SIDA SIN TRATAMIENTO ARV
TERAPIA BIOLOGICA
TRASTORNOS MENTALES ORGANICOS
TRASTORNOS NEUROTICOS SECUNDARIOS

DESCRIPCION DE LA PATOLOGIA
TRASTORNOS PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO
UNIDAD CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO CORONARIO
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO MEDICO
UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO POS QUIRURGICO
UNIDAD QUEMADOS
URGENCIAS
OTROS REMPLAZOS ARTICULARES
OTRAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DE LA PATOLOGÍA DE ACUERDO AL CIE -10:

Despliegue el menú y busque el diagnóstico principal por la cual el paciente es atendido en el Establecimiento de Sanidad Militar o Red Externa.

COSTO DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE: Escriba en números el costo total de la atención del paciente tanto para la red interna como la red externa

MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que mes esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA):

Despliegue el menú y seleccione que año esta reportado el Establecimiento de Sanidad Militar, solo lo diligencia el encargado de Bioestadística en el ESM.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona encargada de bioestadística o que suministra la informacion.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO:

Hace referencia a los Apellidos y Nombres completos tal y como aparecen en la Identificación de la persona que revisa y aprueba que la información ese consistente y verídica (Director, Subdirector, Medico Epidemiólogo y otro).

ANEXO N° 14 FORMATO SIMM 1306 ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO

1	ID
	DIVISION ESM
	BRIGADA ESM
	CODIGO ESM
	ATENCIÓN
	AREA Y/O ESPECIALIDAD
	DIA QUE ATIENDE EL PACIENTE
	MES QUE ATIENDE EL PACIENTE
	AÑO QUE ATIENDE EL PACIENTE
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL PACIENTE
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
	GRADO DE USUARIO
	TIPO DE USUARIO
	FUERZA A LA QUE PERTENECE EL USUARIO
	SEXO DEL USUARIO
	UNIDAD DE MEDIDA DE LA EDAD (LETRA)
	EDAD DEL USUARIO (NUMERO)
	AMBITO
	PATOLOGIA DE ALTO COSTO
	DESCRIPCIÓN DE LA PATOLOGIA
	NOMBRE DEL DIAGNOSTICO DE LA PATOLOGIA DE ACUERDO AL CIE -10
	CÓDIGO DE DX PRINCIPAL CIE-10
	COSTO DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE
	MES DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	AÑO DE REPORTE (SOLO DILIGENCIADO POR ESM BIOESTADISTICA)
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO
	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN REvisa EL FORMATO

